

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admita a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporarán al nuevo sistema de liquidación y compensación las acciones de «Uniland Cementera, Sociedad Anónima» de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 4.320.000, ambos inclusive.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieren a los títulos de dicha emisión, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 19 de abril de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-4.462-C.

BANCO GALLEGO, S. A.

Bonos de Tesorería, serie I.ª Emisión de 28 de octubre de 1987

A partir del día 28 de abril de 1989 esta Entidad hará efectivo el cupón número 3 de los bonos de Tesorería de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe cupón semestral	412,50
Retención fiscal	82,50

Líquido a percibir por cupón

330,00

El pago se hará efectivo en la sede central del «Banco Gallego, Sociedad Anónima», plaza de Cervantes, número 15, Santiago de Compostela (La Coruña), así como en todas sus sucursales y agencias.

Santiago de Compostela, 18 de abril de 1989.-El Secretario general.-1.907-12.

BANCO ARABE ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco Arabe Español, Sociedad Anónima» (ARES BANK), en su reunión del día 30 de marzo de 1989, decidió por unanimidad, de acuerdo con sus Estatutos sociales y con el asesoramiento de su Letrado asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de junio de 1989, a las doce horas, en el domicilio social del «Banco Arabe Español, Sociedad Anónima» (ARES BANK), paseo de la Castellana, número 35, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 16 de junio de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si preciso fuera, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1988.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo durante el ejercicio 1988.

Tercero.-Aplicación de los resultados del ejercicio 1988.

Cuarto.-Cese, ratificación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Sexto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Séptimo.-Nombramiento de auditores externos.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Asuntos varios.

Décimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.230-C.

BANCO CENTRAL, S. A.

Emisión de bonos subordinados canjeables o convertibles, serie IV - emisión 10 de junio de 1989

Fecha de emisión: 10 de junio de 1989.

Importe de la emisión: 49.000 millones de pesetas nominales, mediante la emisión de 98 millones de bonos subordinados al portador, de 500 pesetas de nominal cada uno.

Interés nominal: 10 por 100 bruto anual fijo durante toda la vida de la emisión, pagadero semestralmente.

Fecha de pago de cupones: Semestralmente los días 10 de junio y 10 de diciembre de cada año, hasta su amortización en 1994, siendo el primer cupón a pagar el 10 de diciembre de 1989. Los pagos comprenderán el interés que el bono hubiese devengado, bien desde la fecha del pago anterior, bien desde el momento del desembolso, si éste hubiera sido posterior a dicha fecha.

El servicio financiero del empréstito lo realizará el Banco Central.

Amortización: La amortización en efectivo de este empréstito será de una sola vez, el 10 de junio de 1994, a la par, es decir, 500 pesetas por cada bono en circulación.

Canje o convertibilidad: No obstante lo indicado en el párrafo precedente los tenedores de estos bonos podrán optar por su canje o conversión en acciones de «Banco Central, Sociedad Anónima» en las siguientes condiciones:

Los titulares de estos bonos podrán ejercitar el derecho de canje o conversión con periodicidad anual, siendo el primero el 10 de junio de 1990 y el último el 10 de junio de 1994.

Tendrán derecho a solicitar la conversión o canje de los bonos quienes los posean el día anterior a las fechas indicadas en el apartado anterior, debiendo manifestar su deseo de realizar la operación dentro de los quince días naturales siguientes al inicio de cada periodo de conversión o canje. Las acciones «Banco Central, Sociedad Anónima» que se entreguen por canje, estarán a disposición de sus adquirentes a partir del día 15 de julio, inmediato siguiente.

Las acciones a entregar podrán ser títulos que ya estén en circulación o bien otros emitidos expresamente para este fin. En el momento en que se anuncie cada uno de los canjes o conversiones, y junto a la determinación del precio de las acciones, se concretará la naturaleza de los títulos a entregar. Caso de que en alguna de las ocasiones el emisor opte por entregar una combinación de acciones de nueva emisión con otras ya emitidas o, aun entregando acciones ya

emitidas, éstas tengan diferentes derechos entre sí, se concretará en el anuncio de canje la proporción que de cada una de las clases va a corresponder a los bonistas.

Esta proporción será idéntica para todos los que en cada una de las ocasiones ejerciten la opción de canje o conversión. En el supuesto de entregarse acciones de nueva emisión, participarán en el dividendo del ejercicio en que se emitan a partir del día 10 de junio, gozando con plenitud de derechos políticos desde el momento de su emisión.

A efectos del canje o conversión los bonos se valorarán a la par.

El precio de las acciones a adquirir será el siguiente:

Si se trata de acciones en circulación con plenitud de derecho, el cambio medio de la cotización de las acciones de «Banco Central, Sociedad Anónima» en la Bolsa de Madrid, durante el mes anterior a la fecha señalada para el canje rebajado en un 12 por 100 en 1990; 10 por 100 en 1991; 10 por 100 en 1992; 7,5 por 100 en 1993, y 5 por 100 en 1994.

Si durante el periodo utilizado para el cálculo del cambio medio, el Banco Central realizase una ampliación de capital u otra operación financiera con repercusión en el valor bursátil de las acciones, con fines diferentes a la emisión de nuevas acciones para atender a la conversión de los bonos, la cotización se reducirá a efectos del cálculo del cambio medio de las cotizaciones correspondientes a las fechas del periodo de cómputo anterior a la operación financiera en el valor teórico del derecho de suscripción o en la dilución teórica producida por la operación financiera.

Si se trata de acciones de nueva emisión, o de títulos en circulación que no tuviesen plenitud de derechos, el precio de adquisición por parte de los bonistas se determinará con el mismo criterio que en el caso de acciones ya emitidas con plenitud de derechos, aunque el cambio medio a utilizar se rebajará, previamente a efectuar los descuentos señalados en el apartado anterior, en una cantidad que se calculará mediante la agregación de los conceptos siguientes:

Con signo positivo, el dividendo complementario del ejercicio anterior que estuviese pendiente de reparto; con signo positivo igualmente, el resultado del producto del dividendo del ejercicio anterior por el cociente de dividir la parte del ejercicio en que se emiten en la que no tienen derechos a dividendo por la total extensión del mismo, y con signo negativo, los pagos a cuenta del dividendo del ejercicio en que se emiten, satisfechos hasta aquel momento a las acciones en circulación con plenitud de derechos.

Si se trata de acciones de nueva emisión, el cambio rebajado de las acciones tendrá como límite inferior el valor nominal de las acciones.

El número de acciones a solicitar en ambos casos tendrá como límite la cifra redondeada por exceso que resulte en función de la aplicación de los cálculos anteriores, abonando el bonista la diferencia resultante en efectivo.

Condición de financiación subordinada: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y, por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados del Banco haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que

tendrá asimismo carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes, hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder, en cualquier caso, del tipo de interés de esta emisión. Si vencido el plazo para la amortización del principal de la emisión la Cuenta del Resultados del Banco continúa presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfechos continuará en suspenso hasta que la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes, en cuyo caso se satisfará anualmente, como máximo, hasta un tercio de dichos excedentes.

Suscripciones: El plazo de suscripción con carácter preferentes para los accionistas que lo sean el día 30 de abril de 1989 será desde el 1 de mayo hasta el 16 de mayo de 1989, ambos inclusive, en proporción a las acciones del «Banco Central, Sociedad Anónima» que posean, es decir, un bono por cada acción.

Para el público en general, en suscripción abierta por el resto de la emisión, desde el 17 de mayo al 10 de junio de 1989, ambos inclusive. En esta fase de suscripción abierta el importe máximo que se adjudicará por suscriptor será de 20.000 bonos, equivalentes a 10 millones de pesetas.

Las solicitudes de suscripción podrán realizarse en todas las oficinas del Banco Central y Bancos de Fomento, Valencia, Gallego y Granada.

El «Banco Central, Sociedad Anónima» se reserva el derecho de cerrar la admisión de peticiones, a partir del momento en que se haya cumplido la fecha de suscripción abierta. En el caso de tener que prorratear esta parte de la suscripción, se procederá públicamente, en el domicilio social del Banco Central, al prorrateo de las peticiones, en la forma establecida en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Si en los periodos anteriormente indicados no se hubiese cubierto la totalidad del empréstito, se establecerá un nuevo plazo desde el 10 de junio de 1989, hasta el momento en que la emisión se declare cubierta.

La liquidación de la suscripción abierta se realizará antes del 30 de junio de 1989.

Para dotar de una adecuada liquidez a estos bonos «Banco Central, Sociedad Anónima» ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a las respectivas Juntas Sindicales de las mismas en la forma y con los requisitos que establecía el artículo 41 del Reglamento de Bolsas.

Sindicato de Bonistas: Los adquirentes de estos bonos formarán parte del Sindicato de Bonistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social de la Entidad, calle Alcalá, número 49.

Comisario provisional: Don José Carles Abelló.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de esta emisión de bonos subordinados en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Folleto de emisión: El folleto ha sido registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como los informes de auditoría del emisor. El folleto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la emisión en el domicilio social del «Banco Central, Sociedad Anónima», calle Alcalá, número 49, y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 20 de abril de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bule Hombre.—1.909-12.

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja que a partir de las fechas que a continuación se indican se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Serie	Fecha de emisión	Número de cupón	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta 20 por 100	Pesetas netas por cupón	Pago a partir de
52	2-9-1985	15	224,58	44,92	179,66	30-4-1989
53	30-11-1985	14	224,58	44,92	179,66	30-4-1989
55	31-3-1986	13	200,00	40,00	160,00	30-4-1989
57	26-2-1987	9	200,00	40,00	160,00	30-4-1989

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Madrid, 17 de abril de 1989.—1.904-10.

PACSA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 1989, se acordó:

Primero.—Disolver la Sociedad y proceder a su liquidación.

Segundo.—Aprobar el Balance final de liquidación que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	1.550.000
Total Activo	1.550.000
Pasivo:	
Capital social	1.550.000
Total Pasivo	1.550.000

Castelló de Ampurias, 1 de abril de 1989.—El liquidador, José María Torrá Puigmiquel.—4.074-C.

SERRAT Y BADOSA, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de febrero de 1988, se acordó:

Primero.—Disolver la Sociedad y proceder a su liquidación.

Segundo.—Aprobar el Balance final de liquidación que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	424.594
Total Activo	424.594
Pasivo:	
Capital	600.000
Reservas	381.890
Pérdidas acumuladas	-424.594
Total Pasivo	424.594

Girona, 4 de febrero de 1989.—El liquidador, Jaime Ribera Frontera.—4.073-C.

CLADELL, S. A.

(En liquidación)

Disolución de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace

saber que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 21 de diciembre de 1988, se acordó la disolución de la Sociedad.

Madrid, 6 de abril de 1989.—El Liquidador, «Gefor, Sociedad Anónima», P. P., Eduardo González Cagigas.—1.789-10.

VIDEOGRAF, S. A.

(En liquidación)

Comunica que con fecha 18 de febrero de 1986 se celebró Junta general extraordinaria universal, acordándose, por unanimidad:

Primero.—Disolver la Sociedad, declarándola extinguida el día de la fecha (18 de febrero de 1986).

Segundo.—Nombrar liquidador único a don Aurelio Herraiz Herraiz.

Tercero.—Dado que la Sociedad carece de acreedores, aprobar el Balance final de liquidación de la Sociedad que es el siguiente:

Activo: Pérdidas y Ganancias, 500.000.
Pasivo: Capital, 500.000.

Madrid, 10 de abril de 1989.—El liquidador, Aurelio Herraiz Herraiz.—4.097-C.

EDIMAR, S. A.

LOGROÑO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 28 de marzo de 1989, acordó la disolución de la Compañía.

Logroño, 31 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Eizaga Martínez.—4.009-C.

DISTRADÉ, S. A.

Se convoca Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Compañía «Distradé, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Diagonal, 624, bajos, Barcelona, el próximo día 9 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas del siguiente día 10 de mayo próximo; bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1989.—Administrador.—2.155-D.

DISTRADÉ, S. A.

Se convoca Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Compañía «Distradé, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Diagonal, 624, bajos, Barcelona, el próximo día 11 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 12 de mayo próximo, a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción y ampliación de capital.
Segundo.-Cese y nombramiento de cargos.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1989.-El Administrador.-2.156-D.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

Amortización de obligaciones

Ante Notario, y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de obligacionistas, el día 14 del presente mes de abril se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escritura de fecha 14 de marzo de 1975. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan a continuación:

Emisión: Marzo 1975

Serie: Única
Numeración

Del	Al	Títulos
7.001	8.000	1.000
17.001	18.000	1.000
27.001	28.000	1.000
37.001	38.000	1.000
47.001	48.000	1.000
57.001	58.000	1.000
67.001	68.000	1.000
77.001	78.000	1.000
87.001	88.000	1.000
97.001	98.000	1.000
107.001	108.000	1.000
117.001	118.000	1.000
127.001	128.000	1.000
137.001	138.000	1.000
147.001	148.000	1.000
157.001	158.000	1.000
167.001	168.000	1.000
177.001	178.000	1.000
187.001	188.000	1.000
197.001	198.000	1.000
207.001	208.000	1.000
217.001	218.000	1.000
227.001	228.000	1.000
237.001	238.000	1.000
247.001	248.000	1.000
257.001	258.000	1.000
267.001	268.000	1.000
277.001	278.000	1.000
287.001	288.000	1.000
297.001	298.000	1.000
307.001	308.000	1.000
317.001	318.000	1.000
327.001	328.000	1.000
337.001	338.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de mayo de 1989, a la par, debiendo llevar adherido el cupón número 29 y siguientes.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados como consecuencia de este sorteo.

Se comunica igualmente, que a partir del mismo día 1 de mayo de 1989, podrá hacerse efectivo el cupón número 28 de tales obligaciones, en cuyo caso quedará adherido el cupón citado.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de Crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Bancos: Bilbao-Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, San-

tander y Urquijo-Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 14 de abril de 1989.-El Subdirector general de Finanzas.-4.491-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de mayo de 1989 se abonarán las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 28 de las 102.000 obligaciones en circulación, al 8,8562 por 100, emitidas el 14 de marzo de 1975, que representan la cantidad de 2.187,50 pesetas líquidas por cupón.

Número 27 de las 18.000 obligaciones en circulación, al 8,8562 por 100, emitidas el 18 de noviembre de 1975, que representan la cantidad de 2.187,50 pesetas líquidas por cupón.

El pago de los cupones se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco Bilbao-Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Las referidas Entidades se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 17 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-4.492-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

Emisión: Marzo 1984

Como complemento a nuestro anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de abril de 1989, se notifica que la emisión de referencia corresponde a los bonos emitidos en marzo de 1984 al 14,75 por 100 con amortización opcional el 1 de junio de 1989 y definitiva el 1 de junio de 1991.

Madrid, 18 de abril de 1989.-El Subdirector general de Finanzas.-4.493-C.

FINANCIERA LEAVI, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el edificio «Malabo», de Galapagar, provincia de Madrid, el próximo día 18 de mayo de 1989, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 19 de mayo de 1989, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.-Modificación del objeto social y consecuente redacción del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cambio de domicilio social y redacción del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ampliación de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1989.-El Presidente, Leandro de la Parte.-4.503-C.

ANDALUCIA RESIDENCIAL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de «Andalucía Residencial, Sociedad Anónima», a la Junta general de dicha Sociedad, que se celebrará en el club «Antares», sito en Genaro Parladé, sin número, Sevilla, el próximo día 9 de mayo, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior.
Segundo.-Aprobación de la Memoria, Balance, detalle de cuentas, resultados del ejercicio y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1988.

Tercero.-Propuesta de prórroga por tres años de amortización de los préstamos de socios convertibles, ampliación de los mismos y modificación del interés a abonar a partir del próximo ejercicio.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Nombramiento de accionistas firmantes del acta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.947-D.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en la oficina Mariana Pineda (plaza Mariana Pineda, 7, Granada), el día 18 de mayo de 1989, a las dieciocho treinta horas y, en segunda convocatoria, si procediera, a las diecinueve treinta horas del mismo día, en el lugar expresado.

Orden del día

Primero.-Confeción de la lista de asistencia.

Segundo.-Informes de la Comisión de Control.

Tercero.-Informe del Presidente.

Cuarto.-Aprobación de la gestión anual del Consejo de Administración, Memoria del ejercicio 1988, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos.

Quinto.-Liquidación del presupuesto de obras sociales del ejercicio 1988.

Sexto.-Presupuesto de obras sociales del ejercicio 1989.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Granada, 17 de abril de 1989.-El Presidente, Vicente Azpitarte Almagro.-4.498-C.

INVEXCEL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, en la calle Sil, número 21, el día 9 de mayo de 1989, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio

1988, así como de la gestión social en el mencionado período.

Segundo.-Ratificación de nombramiento de Consejero.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta.

Madrid, 19 de abril de 1989.-El Presidente.-4.481-C.

POZUELO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Antonio López, número 250, de esta ciudad, a las diecisiete horas del próximo día 10 de mayo, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio anterior y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Pascual Herrera.-2.137-D.

MONTAJES CORROTO, S. A.

La Empresa «Montajes Corroto, Sociedad Anónima», de conformidad con el artículo 18 de sus Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 9 de mayo de 1989, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda, a celebrar en la calle Cebrenos, 62. 4.º, C, con el siguiente orden del día:

Pasado, presente y futuro de la Sociedad, Balance de Cuentas y Resultados, desembolso y ampliación de capital, modificación del artículo 18 de sus Estatutos sociales, ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de abril de 1989.-El Presidente, Santos B. Corroto Sánchez.-4.501-C.

GEORPLAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que habrá de tener lugar, en el domicilio social de la Compañía, sito en esta capital, calle Avila, 15, el próximo día 11 de mayo de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el siguiente día 12 de mayo de 1989, a igual hora, en segunda, para tratar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual del ejercicio de 1988, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante el expresado período.

Segundo.-Propuesta de aplicación de los resultados del pasado ejercicio 1988.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Propuesta de ampliación del capital social.

Quinto.-Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Sexto.-Nombramiento de nuevos Consejeros.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de abril de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado.-4.500-C.

CERRAJERIA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCION, S. A. (CEINCO, S. A.)

Se convoca a los señores socios de «Cerrajería Industrial y Construcción, Sociedad Anónima» (CEINCO, S. A.), para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, por solicitud de socio que representa más del 10 por 100 del capital de la misma, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de contabilidad, libros y rendición de cuentas.

Segundo.-Examen libro de actas.

Tercero.-Contrato de seguro todo riesgo, si procede.

Cuarto.-Renovación de cargos y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta, si procede.

Madrid, 19 de abril de 1989.-4.486-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Esta Entidad lanza la decimoséptima emisión de cédulas hipotecarias, conforme a la Ley 2/1981, de 25 de marzo; Real Decreto 685/1982, y demás disposiciones que desarrollan la regulación del mercado hipotecario, en las siguientes condiciones:

Importe de la emisión: 15.000 millones de pesetas nominales, en 150.000 títulos de 100.000 pesetas cada uno.

Interés nominal: Fijo, 10,50 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Amortización: Al final del tercer año, contado desde la fecha de cierre definitivo de la suscripción, reembolsándose por su valor nominal, a partir del día 30 de julio de 1992.

Pago de cupones: Semestral, los días 30 de enero y 30 de julio de cada año, siendo el primero a pagar el 30 de julio de 1989, por importe proporcional a la fecha de desembolso, de acuerdo con los siguientes importes por título:

Fecha de la suscripción	Pesetas brutas	Pesetas líquidas
Hasta el 16-5-1989	2.157,50	1.726
Del 16-5 al 31-5-1989	1.726,25	1.381
Del 1-6 al 15-6-1989	1.295,00	1.036
Del 16-6 al 30-6-1989	862,50	690
Del 1-7 al 15-7-1989	431,25	345
Del 16-7 al 30-7-1989	-	-

Período de suscripción: El plazo de suscripción pública será el comprendido entre los días 2 y 21 de mayo de 1989.

Si en el período indicado de suscripción no se cubren la totalidad de los títulos podrá prorrogarse la suscripción hasta la cobertura total de la emisión. No obstante, el día 30 de julio de 1989 se dará por cerrada la emisión, tanto a efectos de pago de cupón como de cómputo del plazo de amortización de los títulos, reduciéndose, en su caso, el volumen de la misma al importe suscrito hasta dicha fecha.

Régimen fiscal: Efectuada la emisión de acuerdo con lo previsto en la Ley 2/1981, de Regulación del Mercado Hipotecario, y disposiciones que la desarrollan, especialmente el Real Decreto 685/1982, gozará

conforme a dichas disposiciones de las siguientes ventajas:

Impuesto de Transmisiones Patrimoniales: La emisión, transmisión y cancelación de los títulos hipotecarios, así como su reembolso, gozarán de la exención establecida en la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19 Ley 2/1981, de 25 de marzo).

Reservas obligatorias de Sociedades mercantiles: Estos títulos serán admitidos como inversión de las reservas obligatorias de las Sociedades y Empresas mercantiles. En particular, serán admitidos para Inversiones de las Reservas Técnicas de las Sociedades de Seguros y Capitalización y Ahorro; como Inversión de los Fondos de Reserva de las Entidades de la Seguridad Social y como Inversión de los recursos de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Rendimientos de capital mobiliario: Los cupones semestrales de estas cédulas estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento, actualmente el 20 por 100 de los mismos.

Liquidez: La Entidad emisora asegurará la contrapartida en régimen de mercado a través de toda su red de oficinas.

Existen folletos explicativos de la emisión a disposición del público en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 20 de abril de 1989.-El Director de Inversiones Centralizadas.-4.467-C.

INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere el artículo 17 de los Estatutos sociales de la Compañía, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de tales Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 1989, a las once horas, en el domicilio social, calle de José Abascal, número 4, 3.ª planta, Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del cuadro de financiamiento anual y notas anexas y de la Memoria explicativa, todo ello correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada durante el ejercicio de 1988 por el Consejo de Administración y los restantes órganos rectores de la Compañía.

Tercero.-Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.-Ratificación de nombramientos y dimensiones y renovación estatutaria de cargos.

Quinto.-Renovación, en su caso, de la autorización concedida al Consejo de Administración para proceder a la emisión de obligaciones hasta un importe máximo de 5.000 millones de pesetas.

Sexto.-Capital autorizado.

Séptimo.-Modificación, en su caso, de los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 39 de los Estatutos sociales.

Octavo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, hayan efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o resguardos en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad, siempre que posean, por lo menos, cincuenta acciones.

Para poder ejercer su derecho, los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a su disposición en las oficinas de la Sociedad.

Los señores accionistas que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación en la forma establecida en los Estatutos sociales, por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

La documentación correspondiente obra en las oficinas de la Sociedad a disposición de los señores accionistas.

Madrid, 20 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.471-C.

TRAVELLING VIDEO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria solicitada a instancia de la mayoría de los socios y del capital desembolsado.

Se convoca a los accionistas de dicha Compañía a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, sito en Madrid, calle Isla de Saipán, número 75, para el día 8 de mayo de 1989 a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, en segunda, para el día 9 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Establecimiento de una política de dividendos.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos anteriores, en su caso.

Cuarto.-Revocación del nombramiento de parte del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fraile Olea.-4.490-C.

ANALISIS DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A. (ANDINSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el paseo de la Castellana, 89, de Madrid, el próximo día 10 de mayo, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria -la cual, por el presente anuncio, queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día- para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales al objeto de poder designar Administrador único de la Sociedad.

Tercero.-Renovación de todos los miembros del Consejo de Administración o elección, si procede, de un Administrador único.

Cuarto.-Sustitución de la Entidad gestora designando a tal efecto a «Gesbanzano, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva».

Quinto.-Autorización del Consejo de Administración para ampliar el capital con los límites y requisitos previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.-4.472-C.

PROMOCIONES MODHOGAR, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria la cual tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 670, Barcelona, el próximo día 16 de mayo de 1989 a las doce horas, en primera convocatoria y el día 17 de mayo en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración relativo todo ello al ejercicio 1988.

Segundo.-Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales a fin de establecer la renovación anual del cargo de Presidente del Consejo.

Cuarto.-Establecimiento de aportaciones al fondo social.

Quinto.-Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Barcelona, 10 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.021-D.

INMOBILIARIA MOTORMOVIL, SOCIEDAD ANONIMA (IMSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio a las diecinueve horas, en el edificio «Expo-Hotel», sito en la calle Mallorca, número 1/23, de esta ciudad, y en el mismo lugar y hora del día 23 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario para constituirla.

El orden del día será el siguiente:

Primero.-Lectura, examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1988, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado ejercicio.

Tercero.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989, titulares y suplentes y también Interventores del acta de la presente Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.022-D.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S. A. (UNELCO)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida José Ramírez Bethencourt, número 83, el próximo

día 11 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio 1988, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Segundo.-Aprobar la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Dotar la reserva legal (artículo 106 de la Ley S. A.) por un importe de 566.100.000 pesetas, con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos 9/1983».

Cuarto.-Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la ampliación del capital social en las condiciones previstas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la emisión de obligaciones, así como solicitar su cotización oficial en Bolsa.

Sexto.-Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.

Séptimo.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Octavo.-Redacción y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta general.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán ser retiradas en el domicilio social hasta la hora establecida para su celebración.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.446-C.

CUBIERTAS Y MZOV, S. A. Compañía General de Construcciones

Sindicato de Tenedores de Obligaciones
Convertibles

EMISION 5 DE ENERO DE 1989

Asamblea general de obligacionistas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas y de las estipulaciones contenidas en el apartado quinto, 4.º, de la escritura de emisión de obligaciones otorgada el 21 de enero de 1989 ante el Notario de Barcelona don Gabriel Baleriola Lucas, bajo el número 165 de su protocolo, se convoca a los señores obligacionistas a la celebración de la Asamblea general de obligacionistas de los títulos emitidos por la Compañía «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», emisión 5 de enero de 1989, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 9 de mayo, a las dieciséis horas, en Barcelona, en la calle Lincoln, número 12, planta primera, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las dieciséis horas del próximo día 9 de junio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe detallado sobre el desarrollo de la emisión.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

Tercero.-Confirmación del Comisario provisional en su cargo o designación de la persona que haya de sustituirle.

Cuarto.-Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Quinto.-Información a los señores obligacionistas sobre el procedimiento judicial sobre validez de la emisión de obligaciones, que se sigue ante el Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Barcelona con el número 189/1989, y adopción, en su caso, de los acuerdos que se estimen pertinentes en relación a la actuación judicial o extrajudicial a seguir en defensa de los intereses de los señores obligacionistas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores obligacionistas que deseen asistir por sí, o debidamente representados, podrán retirar las tarjetas de asistencia en el domicilio social de la Entidad emisora o en los Bancos, previo depósito de sus títulos o resguardos de depósito en las Cajas de dichas Entidades con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea.

Barcelona, 19 de abril de 1989.-El Comisario provisional.-4.466-C.

ARBOR, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de mayo de 1989, a las diecinueve horas, en la calle Ferrocarril, número 39, 2.º piso, letra C, de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 11 de mayo de 1989, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Elección del Consejo de Administración.
Cambio del domicilio social.
Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Arbelo Morales.-4.448-C.

ENREMAR IBERICA, S. A.*Oferta pública de adquisición de acciones
«Cementos Rezola, Sociedad Anónima»*

En cumplimiento del artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, sobre regulación de ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, se hace público el acuerdo de autorización de la oferta pública de adquisición formulada por «Enremar Ibérica, Sociedad Anónima».

«La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, reunida en su sesión de 19 de abril del año en curso, ha acordado, de conformidad con la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao, y al amparo del artículo 10 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, autorizar la tramitación de la oferta pública de adquisición de las acciones de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», formulada por «Enremar Ibérica, Sociedad Anónima», en los siguientes términos:

Primero. Autor de la oferta.-«Enremar Ibérica, Sociedad Anónima», a través de su Presidente, don Alfonso de Bustos y Bustos, previamente autorizado para ello por el Consejo de Administración, en virtud de acuerdo de 6 de abril de 1989, formulando la presente oferta en términos generales e irrevocables.

La Sociedad promotora de esta oferta está participada mayoritariamente en su capital social por «Amstelglasservice B. V.», Sociedad domiciliada en Holanda, filial de la Sociedad francesa «Ciments d'Origny», que, a su vez, es filial de la Sociedad cementera suiza «Holderbank». El resto del capital social de «Enremar Ibérica, Sociedad Anónima», pertenece a «Sociedad de Estudios y Aplicaciones de Materiales para la Construcción, Sociedad Anónima», Sociedad domiciliada en España que es filial de la Sociedad cementera francesa «Société des Ciments Français».

Segundo. Objeto.-El objeto de la presente oferta es la compra por «Enremar Ibérica, Sociedad Anónima», de todas las acciones en circulación de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», emitidas en la fecha de presentación de esta oferta.

Tercero. Contraprestación.-«Enremar Ibérica, Sociedad Anónima», abonará el 550 por 100 del valor nominal, es decir 3.025 pesetas por cada una de las acciones de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», que se acojan a la presente oferta.

Cuarto. Finalidad perseguida.-La finalidad que inspira la oferta es favorecer el desarrollo de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», de cara al mercado único europeo, integrando a esa Sociedad con otros grupos cementeros de amplia implantación internacional, lo que permitirá un notable incremento de la presencia de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», en los mercados exteriores.

En este sentido, y antes de la presentación de esta oferta, «Enremar Ibérica, Sociedad Anónima», ha venido adquiriendo participaciones en el capital social de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», a través de las siguientes operaciones:

El 18 de noviembre de 1988 suscribió 539.656 acciones de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», emitidas en virtud de la ampliación de capital acordada por la Junta general de accionistas celebrada el 21 de marzo de 1988. Esas 539.656 acciones representan el 12,17 por 100 de las 4.433.752 emitidas por «Cementos Rezola, Sociedad Anónima».

El 6 de abril de 1989 adquirió, al cambio convenido de 371,036 por 100, y en operación intervenida por Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, 554.219 acciones de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», que representan el 12,5 por 100 del capital social de esta Sociedad.

La Sociedad vendedora manifestó conocer la intención de «Enremar Ibérica, Sociedad Anónima», de efectuar una oferta pública de adquisición sobre la totalidad de las acciones de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», al precio de 550 por 100.

El 7 de abril de 1989 adquirió, al mismo cambio convenido, y en sendas operaciones intervenidas por la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid, 1.653.869 acciones de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», que representan el 37,30 por 100 del capital social de esta Sociedad.

Las Sociedades vendedoras manifestaron conocer la intención de «Enremar Ibérica, Sociedad Anónima», de efectuar una oferta pública de adquisición sobre la totalidad de las acciones de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», al precio de 550 por 100.

Quinto. Garantías de la operación.-En garantía de la ejecución y pago del precio de las compraventas a que dé lugar esta oferta, «Enremar Ibérica, Sociedad Anónima», ha presentado ante la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, aval emitido por «Credit Lyonnais», por un importe de 5.130.000.000 de pesetas.

Sexto. Autorización administrativa.-La oferta de adquisición de la totalidad de las acciones representativas del capital social de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», ha sido objeto, con fecha 5 de abril de 1989, de verificación positiva por parte de la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda.

Séptimo. Declaraciones de aceptación.-Las declaraciones de aceptación de la presente oferta podrán efectuarlas los accionistas de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», por cualquiera de los medios que a continuación se establecen:

a) Suscribir orden irrevocable de venta de las acciones, en las oficinas de las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid y Bilbao, entregando el resguardo o resguardos de depósito que amparen los títulos, debidamente firmados al dorso por el titular o entregando los títulos en rama.

b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa o Corredor colegiado de Comercio orden irrevocable de venta de las acciones, debidamente suscrita por el titular de las mismas, a cuya orden se acompañará el resguardo o resguardos de depósito, firmados al dorso por el titular o, en su caso, los títulos en rama. Dichas órdenes las hará seguir el Agente o Corredor receptor a las reseñadas Juntas Sindicales.

c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos orden irrevocable de venta de las acciones de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», para que la haga seguir a las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid y Bilbao, acompañándola de los resguardos de depósito correspondientes, debidamente firmados al dorso por su titular.

Los agentes mediadores que firmen las órdenes anteriormente mencionadas responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten para su venta.

El plazo para la presentación de tales declaraciones será el de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octavo. Liquidación de la oferta.-Se hará según el sistema de operaciones al contado en Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto, a tales efectos, en el artículo 18, apartado 2, del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero.

Noveno. Fecha de los contratos.-La fecha de los contratos derivados de las declaraciones de aceptación será la del día de la publicación del resultado de la oferta en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid».

Décimo. Gastos.-Los gastos de cada contrato de adquisición serán satisfechos íntegramente por la Sociedad oferente.

Undécimo. Resultado de la oferta.-Esta Junta Sindical, ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición, procederá, una vez comprobado lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a publicar el resultado definitivo de la misma, en la forma reglamentariamente establecida.

Duodécimo. Reanudación de la cotización de los valores afectados.-De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 279/1984, la suspensión cautelar de los valores afectados por esta oferta quedará sin efecto al día siguiente de la publicación de los anuncios previstos en el párrafo primero del artículo 11 del antedicho Real Decreto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los oportunos efectos.

Madrid, 19 de abril de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Sindico-Presidente.»

«Enremar Ibérica, Sociedad Anónima», se complace en informar a los señores accionistas de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», que se encuentra a disposición de los mismos folleto explicativo de la oferta pública de adquisición en las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid y Bilbao.

También puede ser retirado el indicado folleto en las oficinas de «Enremar Ibérica, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Oria, 13, Madrid.

Madrid, 20 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.461-C.

ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 1989, a las trece horas, en el domicilio social, calle de José Abascal, número 4, tercera planta, Madrid, y en segunda convocatoria, el día 12 de mayo, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Cuadro de Financiamiento Anual y notas anexas y de la Memoria explicativa; todo ello correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada, durante el ejercicio de 1988, por el Consejo de Administración y los restantes órganos rectores de la Compañía.

Tercero.-Aplicación de resultados del ejercicio. Cuarto.-Ratificación de nombramientos y dimisiones y renovación estatutaria de cargos.

Quinto.-Capital autorizado.

Sexto.-Modificación, en su caso, de los artículos 5.º, 6.º y 18 y disposición final de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones cuya propiedad conste en el correspondiente Libro de Registro, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, siempre que posean, al menos, cinco acciones. Los accionistas que no posean este número podrán agruparse y otorgar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

La Memoria, Balance del ejercicio, cuentas, así como los informes emitidos, estarán a disposición de los accionistas en José Abascal, 4, tercera planta, quince días antes a la celebración de la Junta general.

Madrid, 20 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.470-C.

FRANCISCO MARTIN UMPIERREZ, S. A.

El Consejo de Administración de la mencionada Sociedad acordó en su reunión celebrada el día 18 de abril de 1989, convocar la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1989, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y el día 13 de mayo siguiente, a la misma hora, en su sede social para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1984, 1985, 1986 y 1987 y del anterior ejercicio.

Segundo.-Aprobación, si procede, de reparto de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la presente sesión.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 1989.-El Consejero-Delegado, Antonio Gironés Gironés.-4.451-C.

INMOBILIARIA ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 22 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Fruela, número 11. En el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos exigidos por las vigentes disposiciones, en materia de quórum de asistentes, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se convoca segunda en el mismo lugar y a la misma hora del día 23 de mayo, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio de 1988 y el Balance y cuentas al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Modificación de los artículos 3.º y 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de Administrador.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, depositen sus acciones en las Cajas de la

Sociedad o en un establecimiento bancario y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de la Entidad, cinco días antes, al menos, de la celebración de la misma.

Oviedo, 17 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan María de Urquiola y Permisán.-4.502-C.

SELVA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

(En liquidación)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 19 de abril de 1989, página 11457, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero del orden del día, donde dice: «... del Balance final redactado por los licitadores», debe decir: «... del Balance final redactado por los Liquidadores».-1.748-10 CO.

SAGEL, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 20 de abril de 1989, página 11587, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima» (SAGEI), debe decir: «SAGEI Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».-4.269-C CO.

COMPANÍA MINERA MORRO DE BILBAO, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 5 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el siguiente día 6, a las doce horas, en la oficina de calle Gran Vía, número 36, quinto izquierda, de Bilbao, con el siguiente orden de asuntos:

1. Rendición de cuentas por parte de los señores liquidadores de la marcha de la liquidación.

Bilbao, 7 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.800-10.

RAYFA, S. A.

Junta general extraordinaria

La Sociedad «Rayfa, Sociedad Anónima», convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, avenida de Nazaret, número 3, el próximo día 10 de mayo de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 11 de mayo de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Remoción cargos del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.-Litigio con don Angel Luis Ramos Bayón.

Tercero.-Otorgamiento poder general para pleitos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración en funciones.-4.226-C.

S. A. FUNDICION BOLUETA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 5 de junio de 1989, a las doce horas, en la calle Santa Ana, número 10, de Bilbao, para tratar los asuntos siguientes:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.-Renovación estatutaria de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum señalado en los Estatutos sociales, se convoca el segundo llamamiento a la Junta general ordinaria para el día 6 de junio de 1989, a la misma hora y en el citado domicilio social.

Boluet-Bilbao, 5 de abril de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Olábarri.-1.801-10.

SOCIEDAD ANONIMA GAR

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Sociedad Anónima Gar», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cavanilles, número 45, de esta capital, el día 29 de junio de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Torres.-4.195-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

VIGO

San Salvador, 2

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con intervención del Letrado asesor don Javier Gros Ester, del Colegio de Vigo, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, Velázquez Moreno, número 22, de esta ciudad, el próximo 18 de mayo, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe a la Junta de las actividades sociales.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1988.

Tercero.-Propuesta de distribución de beneficios.
Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta se deben poseer, al menos, 10 acciones. Los señores accionistas deberán depositar sus títulos acciones o los resguardos acreditativos del depósito de los mismos, en la forma prevista en el artículo 16 de los Estatutos sociales, con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta, en la Caja social, donde les será facilitada la tarjeta personal de asistencia, si no han sido previamente provistos de la misma por la Entidad donde tenga depositadas sus acciones.

Caso de no reunirse, en primera convocatoria, el quórum necesario, la Junta se celebrará el día siguiente. 19 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Vigo, 7 de abril de 1989.-El Consejero Secretario y Letrado asesor.-Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.-1.797-5.

MAJOR MECANICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, el día 29 de junio de 1989, en el domicilio social de la Compañía, Cequia Madriguera, sin número, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 1989, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión de la Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio que se examina.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989, titulares y suplentes.

Cuarto.-Nombramiento de interventores del acta.
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Giménez Pascual.-1.927-D.

S. A. LA VID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, carretera de Villalba, sin número, Gandesa (Tarragona), el día 2 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 3 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1988 y aplicación de resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión realizada por los Administradores.

Tercero.-Modificación de los Estatutos y nombramiento o reelección de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Examen de la situación financiera de la Sociedad y estudio de la propuesta de aumento del capital social y concertación de recursos externos.

Sexto.-Aplicación de la Cuenta de Reservas.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio estarán a disposición

de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la Entidad.

Se recuerda a los mismos la obligación que tienen de depositar en las oficinas de la Sociedad los títulos o los resguardos bancarios de depósito de las acciones, con cinco días de antelación a la fecha en que ha sido convocada la Junta.

Gandesa, 28 de febrero de 1989.-El Administrador.-4.207-C.

GASOLINERA SAN MIGUEL, S. A.

Junta general extraordinaria;

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad, en su reunión de fecha 20 de marzo de 1989, con asistencia de la totalidad de los miembros que componen el mismo y de acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convocan a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, calle Guzmán el Bueno, número 70, cuarto piso, letra B, en Madrid, el día 12 de mayo de 1989, a las veinte horas (ocho de la tarde), en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, el día 13 del mismo mes y año, en el mismo lugar y horas señalados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del cambio de domicilio social y localidad.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la modificación del artículo cuarto de los Estatutos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.206-C.

BETA CUATRO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo de 1989 a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, de no haber quórum suficiente en la primera, en el mismo lugar y hora del día siguiente. Con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la gestión social hasta el día de la fecha.

Segundo.-Propuesta de reducción de capital en 6.000.000 de pesetas, en cumplimiento del artículo 150 de la L. S. A.

Tercero.-Ampliación de capital social en los términos y condiciones estatutarias hasta 6.000.000 de pesetas.

Cuarto.-Aprobar, si procede, la delegación de facultades en el Consejo de Administración para determinar los términos y condiciones de la reducción y ampliación así como su desembolso.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, de la redacción del acta.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Vilches.-4.162-C.

TYBOR, S. A.

Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 1989, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Buenos Aires, números 19-21, ático, en Barcelona, en primera y única convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance general de Cuentas, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.-Nombramiento de Administradores.

Quinto.-Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Sexto.-Propuestas formuladas reglamentariamente.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta si procede, o designación, en su caso, de los accionistas interventores a tal efecto.

Barcelona, 21 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.975-D.

SIMON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, el día 29 de junio de 1989, en el domicilio social de la Compañía, calle Diputación, 390-392, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 1989, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión de la Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio que se examina.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989, titulares y suplentes.

Cuarto.-Nombramiento de interventores del acta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Lluís María Simón Adroher.-1.924-D.

NOVACERAMICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, el día 29 de junio de 1989, polígono industrial Santa Rita, sin número, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 1989, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión de la Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio que se examina.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989, titulares y suplentes.

Cuarto.-Nombramiento de interventores del acta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Serra Corriols.-1.926-D.

MAPFRE INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de mayo de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (paseo de Recoletos, número 25, de Madrid), ya que se considera que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistencia a esta Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.219.-C.

EUROWINE, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 11 de mayo, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 12 de mayo, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Renovación de cargos y órganos directivos de la Sociedad y modificación, en su caso, de los Estatutos.

Tercero.-Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 13 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-4.197.-C.

SOCIEDAD ELECTRICISTA DE TUI, SOCIEDAD ANONIMA (SETA)**TUI**

El Consejo de Administración convoca a los socios de la «Sociedad Electricista de Tui, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Tui, en los locales de la Sociedad, el próximo día 26 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria. Con un único punto del orden del día: Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se convoca, asimismo, para la Junta general ordinaria de la «Sociedad Electricista de Tui, Sociedad Anónima», que se celebrará en Tui, en los locales de la Sociedad el mismo día 26 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del orden del día:

En primer lugar se dará lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

En segundo lugar aprobación, si procede, del Balance y cuenta de resultados del año 1988.

En tercer lugar el Consejo pone sus cargos a disposición de la Junta, que proceda al nombramiento del nuevo Consejo.

En cuarto lugar se estudiará la posibilidad de participación en otras Sociedades.

Por último habrá un turno de ruegos y preguntas.

Tui, 29 de marzo de 1989.-El Secretario, Rafael E. Ruibal Sobral.-4.205.-C.

ORGANIZACION PROFESIONALES ASOCIADOS, S. A. (ORPA, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 15 de mayo de 1989, a las nueve horas, en el domicilio social de la terminal del aeropuerto de Son San Juan, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 16, a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

Artículo único.-Aprobar y proceder a la liquidación de la Sociedad, por imposibilidad en continuar con el objeto social de la misma.

Palma de Mallorca, 7 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Catalá Bauzá.-4.213.-C.

PROMOTORA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA (PABCASA)

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo de 1989, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el 13 de mayo de 1989, a las once de la mañana, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación acuerdos Junta general extraordinaria de 10 de diciembre de 1988.

Segundo.-Acuerdos a tomar sobre la suscripción de las acciones de la ampliación de capital acordada en la anterior Asamblea.

Tercero.-Ruegos y preguntas y proosiciones.

Cadalso, 13 de abril de 1989.-Purificación Carrillo.-4.214.-C.

AGRICOLA SAN DIEGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1989, a las diecinueve horas, en su domicilio social, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de los censores de cuentas designados para el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Lectura de la Memoria, examen y aprobación, si procede, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio social correspondiente a 1989.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.186.-C.

HOTELERA ONUBENSE, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria en la sede social de la misma, en alameda Sundheim, número 26 (hotel «Luz Huelva»), en Huelva, el día 23 de mayo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera número suficiente de acciones, de acuerdo con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Apertura de la sesión.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1988, con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio y aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ratificación de nombramiento de Consejero.

Quinto.-Marcha del negocio y perspectiva de futuro.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Huelva, 27 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Gusano Herrero.-4.166.-C.

LEMMERZ ESPAÑOLA, S. A.**Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, carretera de Sant Joan de Vilatorrada, sin número, de Manresa, el día 11 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación de las amortizaciones practicadas en el ejercicio de 1988.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Aprobación de la gestión del Administrador-Gerente, si procede.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Manresa, 10 de abril de 1989.-El Administrador-Gerente, Horst Kukwa-Lemmerz.-4.196.-C.

INDUSTRIAS LUMINOTECNICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, el día 29 de junio de 1989, en el domicilio social de la Compañía, calle Diputación, 390-392, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 1989, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión de la Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio que se examina.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989, titulares y suplentes.

Cuarto.-Nombramiento de interventores del acta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Vives Albarreda.-1.925.-D.

CORPORACION NOROESTE, S. A.**VIGO****San Salvador, 2****Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, con intervención del Letrado asesor don Javier Gros Ester, del Colegio de Vigo, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, Velázquez Moreno, número 22, de esta ciudad, el próximo 18 de mayo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe a la Junta de las actividades sociales.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1988.

Tercero.-Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.-Ratificación del nombramiento provisional de Consejero.

Quinto.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Séptimo.-Ampliación del capital social.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta se deben poseer, al menos, cinco acciones. Los señores accionistas deberán depositar sus títulos acciones o los resguardos acreditativos del depósito de los mismos, en la forma prevista en el artículo 12 de los Estatutos sociales, con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta, en la Caja social, donde les será facilitada la tarjeta personal de asistencia, si no han sido previamente provistos de la misma por la Entidad donde tenga depositadas sus acciones.

Caso de no reunirse, en primera convocatoria, el quórum necesario, la Junta se celebrará el día siguiente, 19 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Vigo, 7 de abril de 1989.-El Consejero Secretario y Letrado asesor.-Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.-1.798-5.

GRANJA LA POLESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, carretera de Santander, kilómetro 202, Granda, Siero, Asturias, a las doce horas del día 27 de mayo de 1989, en primera convocatoria, en el caso de no alcanzar la mayoría legal necesaria, en el mismo lugar y hora al día siguiente.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta que se levante de la propia Junta.

Granda, 7 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-1.917-D.

LOGIC CONTROL, S. A.

LOGIC 2000, S. A.

LOGIC SERVICIOS, S. A.

LOGIC CONTROL BADALONA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las cuatro Sociedades mencionadas, celebradas con el carácter de universales el día 2 de enero de 1989, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de las Sociedades «Logic Control, Sociedad Anónima»; «Logic 2000, Sociedad Anónima»; «Logic Servicios, Sociedad Anónima»; y «Logic Control Badalona, Sociedad Anónima», mediante la absorción por la primera de las otras tres, con disolución de éstas y traspaso en bloque de sus activos y pasivos a la Sociedad absorbente.

La efectividad de estos acuerdos de fusión ha quedado condicionada a la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

Sabadell, 3 de abril de 1989.-Ramón Gracia Vallés y Jaime Ollé Murá, Presidente y Secretario de las respectivas Juntas de accionistas.-4.436-C.

2.ª 21-4-1989

VEHICULOS INDUSTRIALES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha acordado en la Junta general extraordinaria, celebrada el 4 de marzo de 1989, reducir capital social en la cuantía de 48.000.000 de pesetas, quedando con un capital social de 6.000.000 de pesetas.

Zaragoza, 4 de abril de 1989.-El Presidente, Angel Caverro Lucea.-1.906-D.

2.ª 21-4-1989

VERIFICACION PROMOCIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por medio del presente se hace público que está Sociedad, en reunión de Junta general extraordinaria celebrada el pasado 10 de enero de 1989, previa convocatoria en legal forma, adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de reducir su capital social, por compensación de pérdidas en 940 pesetas por acción.

Asimismo se acordó ofrecer a los accionistas el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para presentar las acciones a su estampillado en el domicilio social.

Se advierte expresamente que transcurrido dicho plazo se anularán las acciones no presentadas, se emitirán otras nuevas en sustitución de las mismas, que serán vendidas por la Sociedad, y el importe líquido de la venta será depositado en el Banco de España a disposición de los interesados.

Málaga, 15 de marzo de 1989.-El Administrador único.-4.150-C.

2.ª 21-4-1989

ICIAR, S. A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal de fecha 17 de marzo de 1989, debidamente convocada, se adoptaron, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad, mediante la amortización de 6.314 acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, a tenor de lo previsto en el artículo 47 de la referida Ley.

Alcobendas, 10 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.183-C.

2.ª 21-4-1989

CUATRO ONCE, S. A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de «Cuatro Once, Sociedad Limitada», válidamente celebrada el día 1 de abril de 1989, se acordó por unanimidad, proceder a la transformación de «Cuatro Once, Sociedad Limitada», en Sociedad Anónima, la cual girará bajo la denominación de «Cuatro Once, Sociedad Anónima».

Asimismo, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la modificación del objeto social y cambio de domicilio de la Compañía, siendo el objeto

social de la misma «la publicación por cuenta propia o ajena de impresos periódicos y la participación en el capital social de Empresas con igual o similar objeto social o dedicadas en cualquier forma al mundo de la información o edición y la realización y seguimiento de todo tipo de inversiones mediante la compra y venta de acciones y cualquier otro instrumento financiero legalmente reconocido, así como la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles, pudiendo dedicarse también a cualquier otra actividad de lícito comercio que libremente sea aprobada por la Junta general» y su domicilio el número 33 de la calle de Monteverde, de Madrid.

Madrid, 17 de abril de 1989.-Alfonso Codorniu Aguilar.-4.413-C.

2.ª 21-4-1989

METALURGICA YES, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general y extraordinaria de la Compañía celebrada el día 30 de enero de 1989, acordó reducir el capital social de 81.250.000 pesetas a 3.250.000 pesetas, mediante la reducción del nominal de las acciones de 162.500 pesetas a 6.500 pesetas por acción y consiguiente desembolso a los accionistas de 156.000 pesetas por acción.

Molins de Rei, 10 de abril de 1989.-El Administrador.-2.068-D.

y 3.ª 21-4-1989

GRUPO HOSTELERO EL PANAMA, S. A. LABORAL.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 4 de noviembre de 1988, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Transformar la forma de la Sociedad de Anónima Laboral a simplemente Anónima. Y por ende: a) Modificar la actual redacción de todos y cada uno de los artículos de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aceptar la renuncia a sus cargos de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombrar como nuevo órgano de gobierno de la Sociedad a un Administrador único.

Cuarto.-Aumentar el capital social en 2.000.000 de pesetas.

Montserrat (Valencia), 4 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Máximo Zarzo Vizcaino.-4.167-C.

2.ª 21-4-1989

COMERCIAL ALBORAYA, S. A.

FUSION POR ABSORCION

Segundo anuncio

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada por la Sociedad el día 1 de diciembre de 1988 con carácter universal, se acordó por unanimidad aprobar la fusión mediante la absorción por «Porcelanas Ronda, Sociedad Anónima», de la mercantil «Comercial Alboraya, Sociedad Anónima», con domicilio social en Alboraya (Valencia), calle de Lepanto, número 2, 2.º, y CIF A.46372306, como absorbida, cuyo patrimonio pasará en bloque a la Sociedad absorbente, sin liquidación, con disolución de la nombrada «Comercial Alboraya, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143, en relación con el artículo 134 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alboraya (Valencia), 2 de diciembre de 1988.-El Administrador único, José Francisco Ramón Olmos.-4.204-C.

2.ª 21-4-1989